

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 23-01-2015 16:08:15

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-116-SE15

SEÑOR (ES) :	DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN :	SAN ANTONIO 418	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 6392276
	DEPTO 403			FAX :	(56)(02) 6392321
RUT :	78.260.410-4				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Exámenes Medicos para Sr. Manuel Barrenechea				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121803	Laboratorios biológicos	1 Unidad	Electrocardiograma según orden médica a nombre de don Manuel Barrenechea	Electrocardiograma de reposo	5.000,00	0,00	0,00	5.000
85121803	Laboratorios biológicos	1 Unidad	Tac Cerebral según orden médica a nombre de don Manuel Barrenechea	Tac Cerebral sin contraste	47.000,00	0,00	0,00	47.000

Neto	\$	52.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	52.000
Exento	\$	0
Total	\$	52.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 89 Dideco /Social beneficiario Sr. Manuel Barrenechea /D/71
 Contacto Asistente Social Sra.Carmen Arce-fono 225407522
 Obligacion 36-116
 Dideco/Social (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>